

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION
ADMINISTRACION LOCAL DE FISCALIZACION DE MONCLOVA

CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE OFICIO NUMERO AFG-ACF/CALM-059/17

CONTRIBUYENTE:	C. ENRIQUE SILLER FIGUEROA
R.F.C.:	SIFE610427N33
DOMICILIO FISCAL:	LAS FLORES No. 102 COLONIA EL PUEBLO C.P. 25730 MONCLOVA, COAHUILA
NUMERO DE ORDEN:	GIF0503006/16
NUMERO DE OFICIO:	AFG-ACF/CALM-059/17
FECHA DE OFICIO:	13 DE JULIO DE 2017
EXPEDIENTE:	SIFE610427N33

HOJA No. 1

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 17 de Julio de 2017, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Venustiano Carranza No. 221 Altos, Local 7, Zona Centro, en la ciudad de Monclova, Coahuila, la C. ADRIANA PATRICIA ESTRADA VON HARTZ, auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número ACF/ALFM-0019/2017, de fecha 2 de Enero de 2017, con Registro Federal de Contribuyentes EAHA871026, expedida y firmada autógrafamente por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 17 de Julio de 2017 emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre del C. ENRIQUE SILLER FIGUEROA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico o Gaceta Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1; 2; 4; 18; 20 primer párrafo, fracción VII; 22; 29 primer párrafo, fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 3 primer párrafo, fracción II, numeral 4 y

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION
ADMINISTRACION LOCAL DE FISCALIZACION DE MONCLOVA

CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE OFICIO NUMERO AFG-ACF/CALM-059/17

CONTRIBUYENTE: C. ENRIQUE SILLER FIGUEROA
R.F.C.: SIFE610427N33
DOMICILIO FISCAL: LAS FLORES No. 102 COLONIA EL PUEBLO C.P. 25730 MONCLOVA, COAHUILA
NUMERO DE ORDEN: GIF0503006/16
NUMERO DE OFICIO: AFG-ACF/CALM-059/17
FECHA DE OFICIO: 13 DE JULIO DE 2017
EXPEDIENTE: SIFE610427N33

HOJA No. 2

último párrafo de dicha fracción; 7 último párrafo; 10; 17; 26 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafos segundo y tercero de dicho artículo; 43 primer párrafo, fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 y 69 de fechas 29 de abril de 2014, y 26 de agosto de 2016 respectivamente; Conste.

El Auditor.



C. ADRIANA PATRICIA ESTRADA VON HARTZ